

EXP-UNC: 0025904/2016

Córdoba, 11 JUL 2016

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna Daiana Gisela LAVADO, Legajo 34059928; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso A del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna Daiana Gisela LAVADO ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: El objeto en Psicoanálisis, Conceptualizaciones de lo femenino, Clínica con las identificaciones, Actualidad de la Transferencia, Psicología Clínica, Metodología de la Investigación Psicológica, Psicobiología Experimental.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar la licencia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Daiana Gisela LAVADO, Legajo 34059928; desde el 23 de mayo de 2016 hasta el 23 de septiembre de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna Daiana Gisela LAVADO pueda proseguir como alumna regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: El objeto en Psicoanálisis, Conceptualizaciones de lo femenino, Clínica con las identificaciones, Actualidad de la Transferencia, Psicología Clínica, Metodología de la Investigación Psicológica, Psicobiología Experimental.

Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 24 de septiembre del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolicese, comuníquese, notifiqúese y archívese.

RESOLUCIÓN

1222

DR. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



DR. CLAUDIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA